

ACUERDO No. LXVII/EXHOR/0140/2022 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Gobernación y del de Hacienda y Crédito Público, tenga a bien implementar las acciones que permitan dotar de mayores recursos financieros y humanos a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), toda vez que por el incremento exponencial de solicitudes de refugio en México, se ha visto superada en su capacidad de respuesta.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintidós.



PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS